

*Acuerdo de 27 de agosto, admitiendo la renuncia de la tercera de tabaco de 1ª clase de la ciudad de Leon, i nombrando otro en su lugar.*

EL GOBIERNO:

Vista la renuncia que hace el señor don Domingo Alonzo del destino de tercerista de 1ª clase de la ciudad de Leon; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Admítase la espresada renuncia; i nómbrese en lugar del señor Alonzo á la señora doña Mercedes Jerez Quiñones.

2º Comuníquese.—Managua, agosto 27 de 1867.—Guzman.

